Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2607

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los dieciocho (18) días del mes de marzo de (2025)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **NATALIA VALENCIA ENCISO** con cédula de ciudadanía No. **1.136.886.955**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **83001**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 2932 ddel 22 de febrero de 2018.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

ALVARO ENRIQUE ROMERO TAPIA
Decano de la FACULTAD DE MEDICINA

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los dieciocho (18) días del mes de marzo de (2025).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL